

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

4081 Rectificación de extracto de anuncio de convocatoria y bases de un puesto de Técnico/a de Contratación, mediante sistema de concurso de méritos.

Detectado error en anuncio n.º 3709 publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 170 de 25 de julio de 2026 en el extracto del anuncio de convocatoria y bases para un/a Técnico de Contratación, así donde dice “una plaza” debe de decir “un puesto”, y debe omitirse “funcionario de carrera”.

Así el anuncio queda de la siguiente manera:

Extracto anuncio convocatoria y bases un puesto de Técnico/a de Contratación, mediante sistema de concurso de méritos

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2026, se han aprobado la convocatoria y bases para la provisión mediante sistema de concurso de méritos, de un puesto de Técnico/a de Contratación.

Los requisitos necesarios para tomar parte en la convocatoria vienen recogidos en las Bases de las mismas. Éstas y los anexos podrán ser consultados introduciendo el CSV indicado en la Sede del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la Convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en base tercera, se dirigirán al Ilmo. Señor Alcalde Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Documentos anexos:

DESCRIPCIÓN	CSV
Elaboración de bases	16340630051116623450
Anexo I. Modelo de Instancia para participar en el proceso selectivo.pdf	16346572310726241135
Anexo II autorrellenable.pdf	16346572355370416162

San Pedro del Pinatar, a 5 de agosto de 2026.—El Alcalde-Presidente, Pedro Javier Sánchez Aznar.